



ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
CALIFICACIONES DE RIESGO
3 DE ABRIL DE 2025

Enel Colombia S.A. E.S.P. complementa la información publicada el 17 de marzo de 2025, en la que se informó que la agencia calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación de riesgo en escala internacional en “BBB” y modificó su perspectiva de estable a negativa. Se adjunta la traducción al español del comunicado oficial de Fitch Ratings.

Fitch Ratings

COMENTARIO SOBRE ACCIÓN DE CALIFICACIÓN

Fitch revisa las perspectivas de las empresas colombianas a Negativa tras el cambio en la perspectiva soberana

Vie 14 de marzo de 2025 - 4:56 p.m. ET

Fitch Ratings - Chicago/Bogotá - 14 de marzo de 2025: Fitch Ratings ha revisado a Negativa las perspectivas de las Calificaciones de Incumplimiento del Emisor (IDR) en Moneda Extranjera (FC) y Moneda Local (LC) de las empresas colombianas. Esta acción sigue a la reciente revisión de la perspectiva soberana de Colombia a Negativa.

Consulte al final de este comunicado de prensa para ver la lista completa de todas las acciones de calificación.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

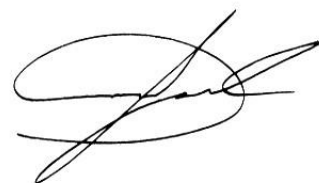
Fitch ratificó las Calificaciones de Incumplimiento del Emisor (IDR) de Ecopetrol S.A. en Moneda Extranjera y Moneda Local a 'BB+' y revisó su perspectiva de Estable a Negativa, reflejando el cambio en la perspectiva de la calificación soberana de la República de Colombia (BB+/Negativa).

El fuerte vínculo con la calificación soberana refleja el perfil crediticio de Colombia. Las calificaciones también consideran el significativo incentivo del gobierno colombiano para apoyar a Ecopetrol en caso de dificultades financieras. Este respaldo se debe a la importancia estratégica de Ecopetrol como proveedor clave de combustibles líquidos en Colombia y propietario del 100% de la capacidad de refinación del país.

Fitch ratificó las Calificaciones de Incumplimiento del Emisor (IDR) en Moneda Extranjera y Moneda Local de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA) en 'BBB' y revisó su perspectiva de Estable a Negativa, en línea con Ecopetrol. El perfil crediticio de ISA es consistente con su calificación 'BBB' y no está limitado por el perfil crediticio de su accionista mayoritario, Ecopetrol. Según los Criterios de Calificación de Vínculo entre Matriz y Subsidiaria de Fitch, dado que Ecopetrol posee más del 51% de ISA, este vínculo debe considerarse en la evaluación. No obstante, la presencia de mecanismos regulatorios de protección (ring-fencing), la existencia de accionistas minoritarios significativos y un historial de prácticas de gobernanza sólidas limitan la capacidad de Ecopetrol para extraer valor de su subsidiaria más sólida.

Yo, Andrés Antonio Janer Moreno, identificado con Cédula de Ciudadanía Colombiana No. 1.129.575.524, en mi calidad de Traductor e Intérprete Oficial Español/Inglés en Colombia, según Certificado de Idoneidad Profesional No. 401 expedido por la Universidad Nacional de Colombia a los veinte (20) días del mes de agosto de 2014, y el artículo 33 de la Ley 962 de julio de 2005, certifico que he traducido el documento adjunto y que, a mi leal saber y entender, la traducción es una traducción fiel, exacta y completa del documento original que me fue entregado.

I, Andres Antonio Janer Moreno, identified with Colombian Citizenship ID No. 1.129.575.524, do hereby attest that I am a Certified Spanish/English Translator and Interpreter in Colombia, as per Professional Qualification Certificate No. 401 issued by Universidad Nacional de Colombia on the twentieth (20th) day of August 2014, and Article 33 of Act 962 of July 2005, that I have translated the attached document and that to the best of my knowledge, ability, and belief the translation is a true, accurate, and complete translation of the original document that was provided to me.



ANDRÉS ANTONIO JANER MORENO
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No. 0401
Expedido el 20 de Agosto de 2014

Fitch considera que las políticas de financiamiento y gestión de liquidez de ISA son altamente autónomas de Ecopetrol y espera que ISA mantenga su independencia, lo que se refleja positivamente en sus calificaciones. En consecuencia, las calificaciones de ISA resultan de un enfoque de “perfil consolidado más dos niveles” con una IDR de ‘BBB’. Cualquier cambio en la gobernanza corporativa, estrategia de negocio o estrategia financiera de ISA podría ejercer presión a la baja sobre la compañía, particularmente en caso de un aumento estructural en su ratio de distribución de dividendos.

Fitch ratificó las Calificaciones de Incumplimiento del Emisor (IDR) en Moneda Extranjera y Moneda Local de Oleoducto Central S.A. (OCENSA) en ‘BB+’ y revisó su perspectiva de Estable a Negativa, en línea con Ecopetrol. Las calificaciones de OCENSA reflejan su vínculo con el perfil crediticio de Ecopetrol, el mayor productor de crudo en Colombia y su principal tomador de suministro. Las operaciones de OCENSA son parte integral del negocio principal de Ecopetrol debido a sus sinergias operativas. Ecopetrol depende en gran medida de la infraestructura de OCENSA para transportar el crudo desde los campos de producción hasta las refinerías y terminales de exportación. Fitch considera que OCENSA es estratégicamente importante para Ecopetrol, ya que transportó el 82% de la producción de crudo de Ecopetrol en el 2T24.

Fitch ratificó las Calificaciones de Incumplimiento del Emisor (IDR) en Moneda Extranjera y Moneda Local de A.I. Candelaria (Spain), S.A. en ‘BB’ y revisó su perspectiva de Estable a Negativa, en línea con OCENSA. Los bonos en circulación de A.I. Candelaria seguirán estando estructuralmente subordinados a los bonos en circulación de USD 400 millones de OCENSA. Como sociedad de cartera, A.I. Candelaria depende de los dividendos de OCENSA para cumplir con sus obligaciones. Por lo tanto, un aumento significativo del apalancamiento en OCENSA podría incrementar la subordinación estructural de los acreedores de A.I. Candelaria.

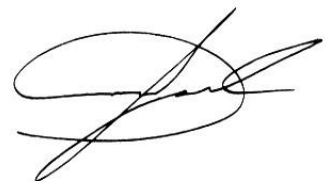
Este riesgo se mitiga con el historial de OCENSA de distribuir dividendos de manera estable y con el derecho de veto de A.I. Candelaria sobre cambios en la política de dividendos de OCENSA y sobre planes de inversión de capital superiores a USD 100 millones. Fitch considera que el flujo proyectado de dividendos será más que suficiente para cubrir los gastos por intereses y los pagos de capital de los bonos en circulación de A.I. Candelaria.

Fitch ratificó las Calificaciones de Incumplimiento del Emisor (IDR) en Moneda Extranjera y Moneda Local de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (GEB) en ‘BBB’ y revisó su perspectiva de Estable a Negativa, reflejando el cambio en la perspectiva de la calificación IDR de Bogotá (BB+/Negativa). Fitch evalúa el Perfil Crediticio Independiente (SCP) de GEB en ‘bbb’. GEB opera de manera independiente y autónoma, lo que impacta positivamente sus calificaciones.

Fitch considera que los mecanismos regulatorios de protección (ring-fencing), la presencia de accionistas minoritarios significativos y un historial de prácticas de gobernanza sólidas reducen la capacidad de la matriz para extraer valor de su subsidiaria más fuerte. Según los Criterios de Calificación de Vínculo entre Matriz y Subsidiaria de Fitch, estos factores llevan a Fitch a calificar a GEB dos niveles por encima del perfil consolidado de Bogotá.

Yo, Andrés Antonio Janer Moreno, identificado con Cédula de Ciudadanía Colombiana No. 1.129.575.524, en mi calidad de Traductor e Intérprete Oficial Español/Inglés en Colombia, según Certificado de Idoneidad Profesional No. 401 expedido por la Universidad Nacional de Colombia a los veinte (20) días del mes de agosto de 2014, y el artículo 33 de la Ley 962 de julio de 2005, certifico que he traducido el documento adjunto y que, a mi leal saber y entender, la traducción es una traducción fiel, exacta y completa del documento original que me fue entregado.

I, Andres Antonio Janer Moreno, identified with Colombian Citizenship ID No. 1.129.575.524, do hereby attest that I am a Certified Spanish/English Translator and Interpreter in Colombia, as per Professional Qualification Certificate No. 401 issued by Universidad Nacional de Colombia on the twentieth (20th) day of August 2014, and Article 33 of Act 962 of July 2005, that I have translated the attached document and that to the best of my knowledge, ability, and belief the translation is a true, accurate, and complete translation of the original document that was provided to me.



ANDRÉS ANTONIO JANER MORENO
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No. 0401
Expedido el 20 de Agosto de 2014

Fitch ratificó las Calificaciones de Incumplimiento del Emisor (IDR) en Moneda Extranjera y Moneda Local de Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP (TGI) en 'BBB' y revisó su perspectiva de Estable a Negativa, en línea con GEB. Fitch limita el Perfil Crediticio Independiente (SCP) de TGI al techo soberano de Colombia de 'BBB-', dado que el 100% del EBITDA de la compañía en 2024 se generó en Colombia.

Las calificaciones de TGI reciben una mejora de un nivel, considerando los incentivos operativos y estratégicos de medio a alto de GEB para respaldar a TGI, lo que iguala sus calificaciones, de acuerdo con los Criterios de Calificación de Vínculo entre Matriz y Subsidiaria de Fitch. Estos incentivos reflejan la propiedad casi total de GEB sobre TGI y la contribución financiera sustancial de aproximadamente 45% del EBITDA operativo de GEB. Fitch también espera que la inversión en Colombia y en negocios intermedios (midstream), como el de TGI, siga siendo un foco estratégico para el crecimiento futuro de GEB.

Fitch ratificó las Calificaciones de Incumplimiento del Emisor (IDR) en Moneda Extranjera y Moneda Local de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) en 'BB+' y revisó su perspectiva de Estable a Negativa, reflejando el cambio en la perspectiva de la calificación IDR de Medellín (BB+/Negativa). El vínculo con el municipio de Medellín se basa en la relevancia financiera de EPM para la ciudad, la falta de documentación efectiva que limite la distribución de dividendos y la influencia del gobierno municipal en la administración y operaciones de la compañía. Las distribuciones de EPM representan en promedio un 20% o más de los ingresos gubernamentales y una porción significativa del 20%-30% del presupuesto de inversión de la ciudad.

Fitch ratificó las Calificaciones de Incumplimiento del Emisor (IDR) en Moneda Extranjera y Moneda Local de Enel Colombia S.A. E.S.P. en 'BBB' y revisó su perspectiva de Estable a Negativa, reflejando el cambio en la perspectiva de la calificación IDR de la República de Colombia. La compañía tiene su sede en Colombia (BB+/Negativa) y sus operaciones en el país representaron aproximadamente el 90% de su EBITDA consolidado acumulado hasta septiembre de 2024.

Fitch limita el Perfil Crediticio Independiente (SCP) de Enel Colombia al nivel de 'bbb-', dado el sustancial flujo de caja generado en el país. No obstante, los flujos de caja provenientes de las operaciones en Panamá (BB+/Estable), Guatemala (BB/Positiva) y Costa Rica (BB/Positiva) superan en más de 1.5 veces la cobertura del servicio de la deuda en moneda fuerte de la compañía para los próximos 12 meses.

N/A

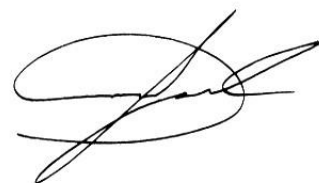
SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva / alza:

-- Consulte el Comentario de Acción de Calificación más reciente de cada emisor en www.fitchratings.com para conocer los desarrollos que podrían resultar en una acción de calificación positiva.

Yo, Andrés Antonio Janer Moreno, identificado con Cédula de Ciudadanía Colombiana No. 1.129.575.524, en mi calidad de Traductor e Intérprete Oficial Español/Inglés en Colombia, según Certificado de Idoneidad Profesional No. 401 expedido por la Universidad Nacional de Colombia a los veinte (20) días del mes de agosto de 2014, y el artículo 33 de la Ley 962 de julio de 2005, certifico que he traducido el documento adjunto y que, a mi leal saber y entender, la traducción es una traducción fiel, exacta y completa del documento original que me fue entregado.

I, Andres Antonio Janer Moreno, identified with Colombian Citizenship ID No. 1.129.575.524, do hereby attest that I am a Certified Spanish/English Translator and Interpreter in Colombia, as per Professional Qualification Certificate No. 401 issued by Universidad Nacional de Colombia on the twentieth (20th) day of August 2014, and Article 33 of Act 962 of July 2005, that I have translated the attached document and that to the best of my knowledge, ability, and belief the translation is a true, accurate, and complete translation of the original document that was provided to me.



ANDRÉS ANTONIO JANER MORENO
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No. 0401
Expedido el 20 de Agosto de 2014

Factores que podrían, individual o colectivamente, llevar a una acción de calificación negativa/baja:

-- Consulte el Comentario de Acción de Calificación más reciente de cada emisor en www.fitchratings.com para conocer los desarrollos que podrían resultar en una acción de calificación negativa.

REFERENCIAS PARA FUENTES MATERIALMENTE RELEVANTES CITADAS COMO FACTORES CLAVE EN LA CALIFICACIÓN

Las principales fuentes de información utilizadas en el análisis están descritas en los Criterios Aplicables.

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS Y PRONÓSTICOS DEL SECTOR

Haga clic [aquí](#) para acceder al archivo más reciente de Pronósticos Macroeconómicos y del Sector de Fitch para el segmento de empresas globales. Este documento agrega datos clave utilizados en el análisis crediticio, incluyendo pronósticos macroeconómicos de Fitch, supuestos de precios de materias primas, pronósticos de tasas de incumplimiento, indicadores clave de desempeño del sector y pronósticos a nivel sectorial.

CONSIDERACIONES ASG

Ecopetrol S.A. tiene una puntuación de relevancia ASG de '4' en Estrategia de Gestión, debido a una visibilidad reducida en la ejecución de su estrategia de crecimiento, lo que impacta negativamente su perfil crediticio y es relevante para la calificación en conjunto con otros factores.

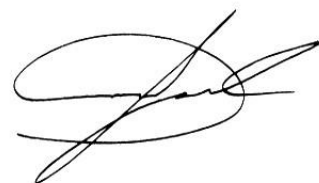
Ecopetrol S.A. tiene una puntuación de relevancia ESG de '4' en Exposición a Impactos Sociales, debido a múltiples ataques a sus oleoductos, lo que impacta negativamente su perfil crediticio y es relevante para la calificación en conjunto con otros factores.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) tiene una puntuación de relevancia ESG de '4' en Estructura de Gobierno, debido a su propiedad mayoritaria por parte del gobierno y el riesgo de gobernanza inherente a un accionista estatal dominante, lo que impacta negativamente su perfil crediticio y es relevante para la calificación en conjunto con otros factores.

El nivel más alto de relevancia ASG es una puntuación de '3', salvo que se indique lo contrario en esta sección. Una puntuación de '3' significa que los factores ASG son neutrales desde el punto de vista crediticio o tienen un impacto mínimo en la entidad, ya sea debido a su naturaleza o a la forma en que son gestionados por la empresa. Las puntuaciones de relevancia ASG de Fitch no son datos de entrada en el proceso de calificación, sino una observación sobre la relevancia y materialidad de los factores ASG en la decisión de calificación. Para más información sobre las puntuaciones de relevancia ASG de Fitch, visite: <https://www.fitchratings.com/topics/esg/products#esg-relevance-scores>.

Yo, Andrés Antonio Janer Moreno, identificado con Cédula de Ciudadanía Colombiana No. 1.129.575.524, en mi calidad de Traductor e Intérprete Oficial Español/Inglés en Colombia, según Certificado de Idoneidad Profesional No. 401 expedido por la Universidad Nacional de Colombia a los veinte (20) días del mes de agosto de 2014, y el artículo 33 de la Ley 962 de julio de 2005, certifico que he traducido el documento adjunto y que, a mi leal saber y entender, la traducción es una traducción fiel, exacta y completa del documento original que me fue entregado.

I, Andres Antonio Janer Moreno, identified with Colombian Citizenship ID No. 1.129.575.524, do hereby attest that I am a Certified Spanish/English Translator and Interpreter in Colombia, as per Professional Qualification Certificate No. 401 issued by Universidad Nacional de Colombia on the twentieth (20th) day of August 2014, and Article 33 of Act 962 of July 2005, that I have translated the attached document and that to the best of my knowledge, ability, and belief the translation is a true, accurate, and complete translation of the original document that was provided to me.



ANDRÉS ANTONIO JANER MORENO
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No. 0401
Expedido el 20 de Agosto de 2014

ACCIONES DE CALIFICACIÓN

ENTIDAD / DEUDA	CALIFICACIÓN			ANTERIOR
Interconexion Electrica S.A. E.S.P.	LT IDR	BBB	Ratificada	BBB
	LC LT IDR	BBB	Ratificada	BBB
Deuda senior no garantizada	LT	BBB	Ratificada	BBB
Ecopetrol S.A.	LT IDR	BB+	Ratificada	BB+
	LC LT IDR	BB+	Ratifica	BB+
Deuda senior no garantizada	LT	BB+	Ratificada	BB+
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM)	LT IDR	BB+	Ratificada	BB+
	LC LT IDR	BB+	Ratifica	BB+
Deuda senior no garantizada	LT	BB+	Ratificada	BB+
Oleoducto Central S.A. (OCENSA)	LT IDR	BB+	Ratificada	BB+

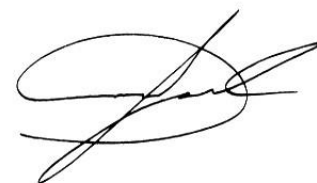
Página 1 de 3 10 filas

VER INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA CALIFICACIÓN

Más información en www.fitchratings.com

Yo, Andrés Antonio Janer Moreno, identificado con Cédula de Ciudadanía Colombiana No. 1.129.575.524, en mi calidad de Traductor e Intérprete Oficial Español/Inglés en Colombia, según Certificado de Idoneidad Profesional No. 401 expedido por la Universidad Nacional de Colombia a los veinte (20) días del mes de agosto de 2014, y el artículo 33 de la Ley 962 de julio de 2005, certifico que he traducido el documento adjunto y que, a mi leal saber y entender, la traducción es una traducción fiel, exacta y completa del documento original que me fue entregado.

I, Andres Antonio Janer Moreno, identified with Colombian Citizenship ID No. 1.129.575.524, do hereby attest that I am a Certified Spanish/English Translator and Interpreter in Colombia, as per Professional Qualification Certificate No. 401 issued by Universidad Nacional de Colombia on the twentieth (20th) day of August 2014, and Article 33 of Act 962 of July 2005, that I have translated the attached document and that to the best of my knowledge, ability, and belief the translation is a true, accurate, and complete translation of the original document that was provided to me.



ANDRÉS ANTONIO JANER MORENO
Traductor e Intérprete Oficial
 Inglés - Español Español - Inglés
 Certificado de Idoneidad No. 0401
 Expedido el 20 de Agosto de 2014

ESTADO DE PARTICIPACIÓN

La entidad calificada (y/o sus agentes) o, en el caso de financiamiento estructurado, una o más de las partes de la transacción participaron en el proceso de calificación, excepto los siguientes emisores (de haberlos), que no participaron en el proceso de calificación ni proporcionaron información adicional más allá de la divulgación pública disponible del emisor.

CRITERIOS APLICABLES

Criterios de Calificación de Vínculo entre Matriz y Subsidiaria (pub. 16 de junio de 2023)

Criterios de Techo País (pub. 24 de julio de 2023)

Criterios de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (pub. 9 de julio de 2024)

Criterios de Calificación Corporativa (pub. 6 de diciembre de 2024) (incluye sensibilidad de los supuestos de calificación)

DIVULGACIONES ADICIONALES

Formulario de Divulgación de Información de Calificación conforme a Dodd-Frank

Estado de Solicitud

Política de Aprobación

ESTADO DE APROBACIÓN

A.I. Candelaria (España), S.A.

Ecopetrol S.A.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM)

Enel Colombia S.A. E.S.P.

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (GEB)

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Oleoducto Central S.A. (OCENSA)

Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP (TGI)

Aprobado en la UE, Aprobado en el Reino Unido

Aprobado en la UE, Aprobado en el Reino Unido

Aprobado en la UE, Aprobado en el Reino Unido

Aprobado en la UE, Aprobado en el Reino Unido

Aprobado en la UE, Aprobado en el Reino Unido

Aprobado en la UE, Aprobado en el Reino Unido

Aprobado en la UE, Aprobado en el Reino Unido

Aprobado en la UE, Aprobado en el Reino Unido

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD Y DIVULGACIONES

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y exenciones de responsabilidad. Lea estas limitaciones y exenciones de responsabilidad en el siguiente enlace:

<https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, en el siguiente enlace se detallan las definiciones de calificación de Fitch para cada nivel de calificación:

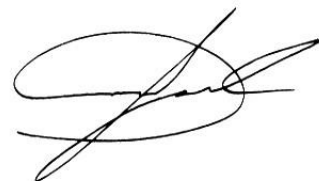
<https://www.fitchratings.com/rating-definitions-document>

LEER MÁS

ESTADO DE SOLICITUD

Yo, Andrés Antonio Janer Moreno, identificado con Cédula de Ciudadanía Colombiana No. 1.129.575.524, en mi calidad de Traductor e Intérprete Oficial Español/Inglés en Colombia, según Certificado de Idoneidad Profesional No. 401 expedido por la Universidad Nacional de Colombia a los veinte (20) días del mes de agosto de 2014, y el artículo 33 de la Ley 962 de julio de 2005, certifico que he traducido el documento adjunto y que, a mi leal saber y entender, la traducción es una traducción fiel, exacta y completa del documento original que me fue entregado.

I, Andres Antonio Janer Moreno, identified with Colombian Citizenship ID No. 1.129.575.524, do hereby attest that I am a Certified Spanish/English Translator and Interpreter in Colombia, as per Professional Qualification Certificate No. 401 issued by Universidad Nacional de Colombia on the twentieth (20th) day of August 2014, and Article 33 of Act 962 of July 2005, that I have translated the attached document and that to the best of my knowledge, ability, and belief the translation is a true, accurate, and complete translation of the original document that was provided to me.



ANDRÉS ANTONIO JANER MORENO
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No. 0401
Expedido el 20 de Agosto de 2014

Las calificaciones mencionadas anteriormente fueron solicitadas y asignadas o mantenidas por Fitch a petición de la entidad/emisora calificada o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indica a continuación.

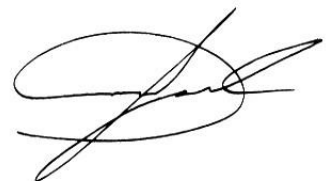
POLÍTICA DE APROBACIÓN

Las calificaciones crediticias internacionales de Fitch, emitidas fuera de la UE o del Reino Unido, según corresponda, están aprobadas para su uso por entidades reguladas dentro de la UE o del Reino Unido, respectivamente, con fines regulatorios, conforme a los términos del Reglamento de Agencias de Calificación Crediticia de la UE o el Reglamento de Agencias de Calificación Crediticia (Modificación, etc.) (Salida de la UE) del Reino Unido de 2019, según corresponda.

El enfoque de Fitch respecto a la aprobación en la UE y el Reino Unido se puede consultar en la página de Asuntos Regulatorios de Fitch en su sitio web. El estado de aprobación de las calificaciones crediticias internacionales se proporciona en la página de resumen de cada entidad calificada y en las páginas de detalles de las transacciones de financiamiento estructurado en el sitio web de Fitch. Estas divulgaciones se actualizan diariamente.

Yo, Andrés Antonio Janer Moreno, identificado con Cédula de Ciudadanía Colombiana No. 1.129.575.524, en mi calidad de Traductor e Intérprete Oficial Español/Inglés en Colombia, según Certificado de Idoneidad Profesional No. 401 expedido por la Universidad Nacional de Colombia a los veinte (20) días del mes de agosto de 2014, y el artículo 33 de la Ley 962 de julio de 2005, certifico que he traducido el documento adjunto y que, a mi leal saber y entender, la traducción es una traducción fiel, exacta y completa del documento original que me fue entregado.

I, Andres Antonio Janer Moreno, identified with Colombian Citizenship ID No. 1.129.575.524, do hereby attest that I am a Certified Spanish/English Translator and Interpreter in Colombia, as per Professional Qualification Certificate No. 401 issued by Universidad Nacional de Colombia on the twentieth (20th) day of August 2014, and Article 33 of Act 962 of July 2005, that I have translated the attached document and that to the best of my knowledge, ability, and belief the translation is a true, accurate, and complete translation of the original document that was provided to me.



ANDRÉS ANTONIO JANER MORENO
Traductor e Intérprete Oficial
Inglés - Español Español - Inglés
Certificado de Idoneidad No. 0401
Expedido el 20 de Agosto de 2014